



PERÚ



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria



BICENTENARIO PERÚ 2021

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 407 - 2024 - MPLP

Tingo María, 30 de mayo de 2024.

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 202414235 de fecha 16 de mayo de 2024, doña **NIDIA CARMEN TOLENTINO RIVERA**, solicita **reconformación de la JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE VASO DE LECHE "LOS PINOS – LOYZETH REATEGUI"**, ubicado en el Asentamiento Humano Loyzeth Reátegui, distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, región Huánuco, y;

CONSIDERANDO:

El artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N°s 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Con Resolución de Alcaldía N° 850-2023-MPLP de fecha 02 de agosto de 2023, se resuelve: **ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER**, a la nueva **JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE VASO DE LECHE "LOS PINOS – LOYZETH REATEGUI"**, ubicado en el Asentamiento Humano Loyzeth Reátegui, distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, región Huánuco, conformado de la forma siguiente:

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°
PRESIDENTA	LAURA VICTORIA FELIX OSCATE	77904971
SECRETARIA	FLOR DELIZ MAGALY PRINCIPE ESPIRITU	70246598
TESORERA	CARMEN MARCOS RETIS	45405251
FISCAL	SARA NAUCA ALARCON	76960586
PRIMERA VOCAL	INOCENTA ENRRIQUE ESPIRITU	44760602
SEGUNDA VOCAL	EVA ESPINOZA SENOZAIN	46436811

El periodo de vigencia de la mencionada Junta Directiva será de dos (2) años contados a partir de la fecha de su reconocimiento que se efectúa en mérito a la presente Resolución.

(...)

Mediante el Expediente Administrativo N° 202414235 de fecha 16 de mayo de 2024, doña **NIDIA CARMEN TOLENTINO RIVERA**, solicita **reconformación de la Junta Directiva del Comité de Vaso de Leche "LOS PINOS – LOYZETH REATEGUI"**, ubicado en el Asentamiento Humano Loyzeth Reátegui, distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, región Huánuco; adjuntando el Acta de Reunión de fecha 10 de mayo de 2024, donde deciden reconformar la junta directiva descrita en el cuadro precedente por motivo de ausencia y cambio de domicilio;

A través del Informe N° 218-2024-GDS-SGPS-MPLP/TM de fecha 24 de mayo de 2024, el Subgerente de Programas Sociales, hace suyo el Informe N° 029-2024-GDS-SGPS-PVL-MPLP/TM de fecha 20 de mayo de 2024, del Coordinador del Programa Vaso de Leche, y solicita la **reconformación de la Junta Directiva del Comité de Vaso de Leche "LOS PINOS – LOYZETH REATEGUI"**, ubicado en el Asentamiento Humano Loyzeth Reátegui, distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, región Huánuco, conforme a lo solicitado con expediente administrativo de vistos, presentado por doña **NIDIA CARMEN TOLENTINO RIVERA** y según el Acta de Reunión de fecha 10 de mayo de 2024;

